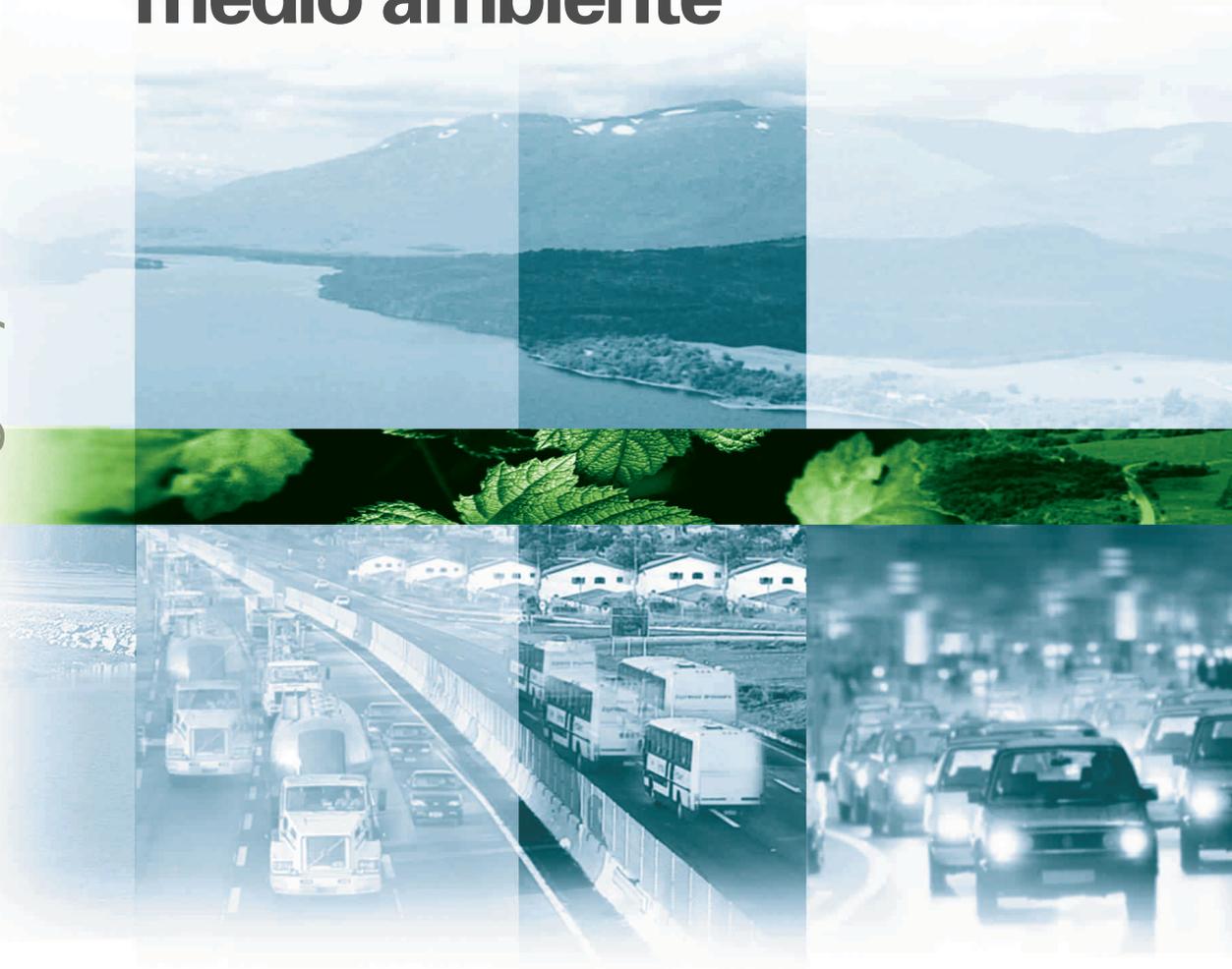


## El uso del gas natural en el transporte: fiscalidad y medio ambiente



# Prólogo

## Incentivos fiscales al uso del gas natural en vehículos de transporte

El gas natural constituye una alternativa contrastada y viable a los combustibles clásicos para vehículos de transporte. Varios millones de automóviles, autobuses, camiones y carretillas industriales circulan por nuestro planeta, con resultados muy positivos tanto para el medio ambiente como para la economía de las empresas.

Las ventajas ambientales del uso del gas natural en automoción son múltiples.

En primer lugar, el gas natural no contiene plomo ni trazas de metales pesados, lo que evita la emisión a la atmósfera de éstos componentes.

Por otra parte, el gas natural en los vehículos no emite partículas sólidas en suspensión, lo que constituye uno de los principales problemas de la utilización actual del gasóleo, y que puede afectar a la salud humana (agravación de enfermedades respiratorias y cardiovasculares).

En tercer lugar, nuestro producto no contiene azufre y, por lo tanto, no emite dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), otro de los contaminantes clásicos en automoción.

Las propiedades químicas del gas natural permiten, además, el uso de catalizadores, especialmente los de tres vías, con lo que se minimizan las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), de monóxido de carbono y de hidrocarburos.

Finalmente, los vehículos a gas natural son más silenciosos que los que funcionan con motores diesel. La reducción es de aproximadamente 10 decibelios. También tienen menores niveles de vibración.

El Grupo Gas Natural tiene una larga experiencia en el uso del gas natural en vehículos de transporte en Argentina, por ejemplo. Sólo en Argentina circulan hoy más de 700.000 automóviles a gas natural.

También en España se ha iniciado, no sin ciertas dificultades, la puesta en marcha de esta nueva alternativa energética en automoción. El año 2003, circulaban por las carreteras españolas unos 650 vehículos de transporte a gas natural, la mayoría de ellos autobuses urbanos y camiones de basura. El Ayuntamiento de Madrid y su entorno metropolitano han liderado desde la primera hora este proceso. A Madrid le han seguido Valencia, Sevilla, Oviedo, Salamanca, Barcelona, Burgos, Navarra, Vigo, El Prat de Llobregat, Reus, y Tarragona, entre otras ciudades.

La experiencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid en autobuses y la de Fomento de Construcciones y Contratas en camiones de basura ha sido especialmente pionera y de destacar.

En todo este proceso, todas las partes interesadas, empresas ofertantes y usuarios, se ha planteado un tema clave: el estímulo fiscal al uso del gas natural en vehículos de transporte. Se trata de incorporar a la legislación española mecanismos de incentivación que ya existen en otros países de la Unión Europea.

Es por esta razón que la Fundación Gas Natural encargó al Centro de Economía Industrial el estudio que hoy publicamos sobre “Incentivos fiscales al uso del gas natural en vehículos de transporte”. El resultado es el que tiene el lector en sus manos. Felicitamos desde aquí a sus autores, la Dra. Montserrat Peretó, la Dra. Ana Muñoz y a D. Juan Ros Salas, por su magnífico trabajo. Esperamos que sea útil para profundizar en el camino emprendido.

Finalmente, deseo agradecer la colaboración de la Fundación del Real Automóvil Club de Cataluña en la promoción y divulgación de este estudio, así como la presencia como ponente en estos aspectos fiscales de su Director General. D. Joseph Mateu, en el seminario que nuestra Fundación organizó en Madrid sobre estos temas el día 11 de marzo de 2003. Celebramos coincidir en esta labor con la más importante asociación de automovilistas de España.

En cualquier caso les reitero la apuesta decidida de todo nuestro Grupo por el gas natural vehicular: una contribución más a la mejora de nuestro medio ambiente común.

D. Enrique Locutura

Consejero Delegado del Grupo Gas Natural

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Bloque primero: visión general</b>	
I. Los tributos como instrumento de protección ambiental .....	9
1.1. Introducción .....	9
1.2. Mecanismos públicos de protección ambiental .....	10
1.3. Ventajas e inconvenientes que deben de tenerse en cuenta con relación a la utilización de instrumentos tributarios como medida de protección medioambiental. ....	15
1.4. Estudio de las diferentes técnicas tributarias que podrían introducirse en los sistemas tributarios vigentes: .....	17
a) Establecimiento de tributos con finalidad ambiental .....	18
b) Introducción del elemento ecológico .....	20
c) Reforma fiscal ecológica .....	26
1.5. Conclusiones .....	32
<b>II. Política energética de la Union Europea</b> .....	33
2.1. Introducción. ....	33
2.2. Política energética comunitaria: .....	34
2.2.1. Los antecedentes comunitarios .....	35
2.2.2. La regulación a partir del acta única europea: el libro verde y el libro blanco .....	38
2.2.3. El protocolo de Kyoto .....	42
2.3. Política energética/ de transporte/ fiscal .....	44
2.3.1. Introducción .....	44
2.3.2. Combustibles alternativos .....	45
2.3.3. Eficiencia energética .....	49
<b>III. Armonización Fiscal en el ambito de los impuestos indirectos</b> .....	57
3. 1. Introducción .....	57
3. 2. Armonización fiscal europea. ....	58
3.2.1.- Concepto y significado de la armonización fiscal europea .....	58
3.2.2.- Fundamento jurídico de la armonización fiscal .....	59

3.2.3.	Límites a la armonización fiscal .....	61
3.3.	Armonización fiscal en el ámbito del IVA con relación a los tipos impositivos: posibilidad de aplicar el tipo cero o tipos reducidos .....	62
3.3.1.	Introducción .....	62
3.3.2.	El tipo cero en el IVA .....	63
3.3.3.	Directivas comunitarias que se han dictado con relación a los tipos de gravamen en el IVA. ....	66
3.4.	Armonización fiscal de los impuestos indirectos, en especial el Impuesto sobre Hidrocarburos. ....	69
3.4.1.	Introducción. ....	69
3.4.2.	Armonización fiscal europea en relación con las “accisas” .....	70
3.4.3.	Estudio del contenido de las normas fiscales comunitarias en relación Impuesto especial sobre Hidrocarburos: derecho en vigor. ....	72
3.5.	Conclusiones .....	79
<b>IV.</b>	<b>Estudio del caso de Italia .....</b>	<b>81</b>
4.1.	Introducción .....	81
4.2.	Resumen de incentivos .....	83
4.2.1.	Fiscales .....	84
4.2.2.	Subvenciones .....	84
4.2.3.	Actuaciones en el sector público .....	85
4.2.4.	Otras actuaciones .....	85
4.3.	Estudio de los distintos incentivos .....	86
4.3.1.	Fiscales .....	86
4.3.1.1.	Impuesto de hidrocarburos (tipo) .....	86
4.3.1.2.	Impuesto de hidrocarburos (recuperación parcial) ..	87
4.3.1.3.	ITVM (no tipo incrementado a vehículos mixtos) ...	89
4.3.1.4.	ITVM (Reducción del 75% a vehículos todo GAS) .....	89
4.3.2.	Subvenciones .....	90
4.3.2.1.	Subvenciones a la compra de vehículos nuevos .....	90
4.3.2.2.	Subvenciones a transformación vehículos nuevos ...	90
4.3.2.3.	Subvenciones a transformación vehículos antiguos .	91
4.3.2.4.	Subvenciones a la compra de taxis ecológicos .....	93

4.3.3.	Actuaciones en el sector público .....	93
4.3.3.1.	Dotación de financiación para transformación .....	93
4.3.3.2.	Dotación de financiación para compra / leasing .....	94
4.3.3.3.	Dotación de financiación para sustitución buses antiguos .....	94
4.3.3.4.	Dotación de financiación para estaciones de suministro .....	95
4.3.3.5.	Política de sustitución de parques móviles .....	95
4.3.4.	Otras actuaciones .....	95
4.3.4.1.	Acuerdos para establecer plan nacional .....	95
4.3.4.2.	Restricciones o prohibiciones al tráfico .....	96
4.3.4.3.	Acuerdos regionales .....	97
4.3.4.4.	Otras posibilidades .....	97
4.4.	Conclusiones .....	98
<b>V</b>	<b>Ejemplos de medidas en otros países .....</b>	<b>99</b>
5.1.	Introducción .....	99
5.2.	Francia .....	100
5.2.1.	Fiscales .....	100
5.2.2.	Subvenciones .....	102
5.2.3.	Actuaciones en el sector público .....	103
5.2.4.	Otras actuaciones .....	103
5.3.	Alemania .....	104
5.3.1.	Fiscales .....	104
5.3.2.	Subvenciones .....	105
5.3.3.	Otras actuaciones .....	106
5.4.	Canadá .....	106
5.4.1.	Subvenciones .....	107
5.4.2.	Otras actuaciones .....	107
5.5.	Portugal .....	108
5.6.	Reino Unido .....	108
5.7.	USA .....	109
5.8.	Permisos concedidos por el Consejo sobre exenciones y cuotas reducidas en impuestos especiales. ....	110
5.9.	Conclusiones y Cuadro Resumen .....	111

<b>Bloque segundo: sistema tributario español</b> .....	117
<b>VI. Impuesto sobre sociedades</b> .....	117
6.1. Introducción. ....	117
6.2. Deducciones a la cuota del impuesto sobre sociedades .....	117
6.2.1. Deducciones en inversiones en I+D+i y protección del medio ambiente: cuestiones generales. ....	117
6.2.2. Deducción para la protección del medio ambiente ...	121
6.2.2.1. Instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente. ....	122
6.2.2.2. Inversión en vehículos industriales y comerciales de transporte por carretera. ....	127
6.2.2.3. Deducción por inversiones en aprovechamiento de energías renovables .....	131
6.2.3. Deducciones en inversiones en I+D+i .....	133
6.2.3.1. Introducción .....	133
6.2.3.2. Evolución de la deducción fiscal en actividades de I+D. ....	135
6.2.3.3. Concepto Fiscal de Investigación y Desarrollo .....	138
6.2.3.4. Concepto fiscal de Innovación tecnológica .....	141
6.2.3.5. Actividades que no se consideran I+D .....	145
6.2.3.6. Parámetros de la deducción .....	145
6.3. Deducción por adquisición de vehículos industriales. (Programa Prever: Régimen específico). ....	148
6.4. Conclusiones y propuestas alternativas en el Impuesto sobre sociedades .....	150
<b>VII. Impuestos Especiales: Impuesto sobre hidrocarburos</b> .....	153
7.1. Visión general .....	153
7.1.1. Introducción y régimen jurídico .....	153
7.1.2. Estructura de la Ley de Impuestos Especiales .....	156
7.2. Impuesto especial sobre Hidrocarburos .....	156
7.2.1. Finalidad del impuesto sobre hidrocarburos. ....	156

7.2.2.	Conceptos de uso como carburantes y como combustible en la LIE. Ámbito objetivo del Impuesto sobre Hidrocarburos. ¿Queda incluido el gas natural dentro del ámbito objetivo del impuesto?.....	157
7.2.3.	Prohibición legal de utilizar el gas como carburante en la legislación española ¿existen razones que lo justifiquen?.....	160
7.2.4.	Mecanismos jurídicos que permiten el uso del gas como carburante .....	164
7.2.5.	Efectos jurídicos del expediente administrativo.....	167
7.2.6.	Gravamen del uso del gas natural como carburante: situación actual y perspectivas de futuro .....	170
7.2.7.	¿Qué vehículos se consideran de servicio público?. Interpretación administrativa e interpretación propuesta. ....	173
7.2.8.	Novedades en la Ley 54/2002 de 30 de Diciembre de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social .....	177
7.3.	Conclusiones. ....	178

### **VIII. Impuestos Especiales: determinados medios de transporte**

<b>(impuesto de matriculación)</b> .....	181
8.1. Consideraciones generales .....	181
8.2. Régimen jurídico tributario del impuesto especial sobre determinados medios de transporte en España (impuesto matriculación). ....	182
8.2.1. Cuestiones generales. Normativa aplicable .....	182
8.2.2. Ámbito de aplicación. Hecho imponible, exenciones y supuestos de no sujeción. ....	183
8.2.3. Sujetos pasivos y devengo del impuesto.....	186
8.2.4. Base imponible .....	187
8.2.5. Tipo impositivo .....	187
8.2.6. Deducciones a la cuota .....	192
8.2.7. Autoliquidación. ....	194
8.2.8. Devolución del impuesto.....	194
8.3. La Unión europea y el impuesto especial de matriculación ¿es posible su eliminación? .....	194
8.3.1. Consideraciones generales. ....	194

8.3.2.	Los impuestos sobre los turismos en el ámbito europeo: en particular el Impuesto de Matriculación. ....	196
8.3.3.	Nuevo enfoque comunitario en relación con la fiscalidad de los turismos: reducción progresiva del Impuesto de Matriculación y posterior eliminación de ese impuesto. ....	198
8.3.4.	Conclusiones y recomendaciones con relación al Impuesto de Matriculación en el ámbito comunitario: ¿pueden aplicarse a la legislación española?.....	200
<b>IX.</b>	<b>IVA</b> .....	<b>203</b>
9.1.	Consideraciones generales .....	203
<b>X.</b>	<b>Tributos autonómicos</b> .....	<b>205</b>
10.1.	Introducción. ....	205
10.2.	Posibles medidas .....	206
11.3.	Conclusiones .....	206
<b>XI.</b>	<b>Tributos locales</b> .....	<b>207</b>
11.1.	Introducción. ....	207
11.2.	Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica. ....	209
11.3.	IAE.....	214
11.4.	Conclusiones .....	216
<b>XII.</b>	<b>Conclusiones y propuestas</b> .....	<b>219</b>
	<b>Bibliografía</b> .....	<b>223</b>